



RESOLUCION V.R. Nº 2004 428-/

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. INGRID XIMENA BRIONES LUENGO a contar del 31 de Octubre de 2004 al cargo que ocupaba en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/182/04 del 02.11.2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Acéptase, a contar del 31 de Octubre de 2004, la renuncia presentada por la Sra. INGRID XIMENA BRIONES LUENGO, al cargo de Colaborador Académico D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina.
- ². El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de Noviembre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/lmm

2002-016